

Esferas civiles y campos de poder en torno a dimensiones de seguridad y violencia¹

Civil and Field Areas Around the Dimensions of Safety and Violence

Javier Carreón², Jorge Hernández³,
María de Lourdes Morales⁴, Bertha Rivera⁵ y Cruz García⁶

Recibido: 12-Mayo-2013 • Revisado: 11-October-2013 • Aprobado: 21-October-2013

Resumen

Los términos esfera civil y campo de poder son utilizados para discutir la emergencia de un discurso sobre bienes simbólicos, y re-significar la inseguridad y la violencia de la ciudadanía en referencia con los medios de comunicación y el Estado. Se delimitó la discusión a ocho dimensiones de seguridad, contrastando los conceptos desde el discurso de las autoridades y los medios ante la opinión pública, para enunciar el proceso de transformación del miedo y la indignación en paz pública. Dentro de los estudios relativos a la gobernabilidad y la rectoría del Estado en materia de seguridad pública, se discuten los campos discursivos de poder desde los que pueda anticiparse la construcción de una agenda pública para esferas civiles.

Palabras clave autores: Esfera Civil, Campo de Poder, Habitus, Seguridad y Paz Pública.

Palabras clave descriptores: Poder, Seguridad, Opinión Pública, Violencia.

Abstract

The terms of civil sphere and field of power are used to discuss the emergence of a discourse on symbolic goods. Re-signifying insecurity and violence from the public and media referred communication and the State. In order to delimit the discussion to eight security dimensions, this study contrasts the concepts from the discourse of the authorities and the media to the public. To show the process by which fear and anger would become public peace. Within the framework of studies on the governance and guidance of the State public security, this paper seeks to discuss the discursive fields of power from which it is possible to anticipate building a public agenda for civil spheres.

Key words authors: Civil Sphere Power Field, Habitus, Security and Public Peace.

Key words plus: Power, Safety, Public Opinion, Violence.

Para citar este artículo:
Carreón, J; García, C y Morales, M.
(2013). Esferas civiles y campos de poder en torno a dimensiones de seguridad y violencia.
Revista de Psicología Universidad de Antioquia, 5 (2), 9-18.

1. Este artículo es resultado del trabajo del Grupo de Investigación en Estudios del Desarrollo Humano Coordinado por el Dr. Javier Carreón Guillén. UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México)
2. Doctor. Profesor UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social. Correo electrónico: javierg@unam.mx
3. Doctor. Profesor UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social.
4. Doctora. Profesora UNAM, ENTS y UAEM, Correo electrónico: malumoflo@uaemex.mx
5. Doctora. Profesora UAEM, unidad Huehuetoca. Correo electrónico: rbriveravarela@uaemex.mx
6. Magister. Profesor UAEM, unidad Huehuetoca. Correo electrónico: garcialirios@uaemex.mx

Introducción

A menudo, la seguridad pública es presentada como una problemática del Estado en referencia a la gobernabilidad de una nación, territorio, sociedad, comunidad o sector. Otros enfoques suponen una corresponsabilidad al plantear un gobierno en red, sin embargo, tales enfoques asumen que la ciudadanía es receptora de políticas públicas orientadas a su seguridad. La participación civil es entendida como acciones de denuncia para que las autoridades correspondientes se encarguen de delitos del fuero común o federal.

¿Cuáles serían las esferas civiles desde las que los problemas de seguridad, robo, secuestro, asesinato, corrupción o extorsión serían debatidos por ciudadanos para adquirir bienes simbólicos de paz pública?

Tal cuestión puede ser abordada desde la Teoría de los Campos de Poder de Pierre Bourdieu (2002) la cual sostiene que los individuos forman grupos de poder a través de discursos contruidos según símbolos y significados orientados a incidir sobre otras personas. Es decir, en un contexto de inseguridad y violencia, los conflictos entre ciudadanos y autoridades por el establecimiento de un sistema preventivo o cuando menos punitivo, dan origen a una estructura de disposiciones que se convertirán en discursos relativos a la apología del crimen o la ingobernabilidad de la nación. En tal escenario, las esferas civiles transfieren sus disposiciones negativas o positivas respecto a la delincuencia a sus generaciones futuras, pero estas también construirán discursos relativos a la indignación, la zozobra o el miedo. En otras palabras, la seguridad pública, en su acepción política, es un discurso del Estado. En contraste, la inseguridad

pública, en el sentido sociológico y psicológico del término, es un discurso de la ciudadanía (Vivas, 2007). Si tal proceso se revertiera y quien tuviese miedo fuese la clase política. Si la sociedad civil construyera un discurso de seguridad más que de inseguridad. Si el Estado dejase de gastar millones de dólares para combatir a la delincuencia y los delegara a organizaciones civiles para que estas construyeran y difundieran un discurso de confianza, compromiso y satisfacción reduciendo al robo, secuestro o extorsión a su mínima expresión. Entonces, asistiríamos a la construcción de campos de poder discursivo en los que las esferas civiles gestionarían los símbolos y significados de seguridad.

Empero, la aplicabilidad de la Teoría de los Campos de Poder en cualquier ámbito para distante ya que la ciudadanía parece mostrar habitus de desconfianza hacia sus autoridades que la llevan a soslayar oportunidades como sus capacidades en materia de prevención del delito o disuasión del miedo (San Martín, 2013).

En el futuro, las esferas civiles en referencia a las problemáticas de inseguridad podrían exacerbarse a medida que el campo discursivo de la ciudadanía se torna vulnerable o ambiguo. Es imprescindible discutir los conceptos de inseguridad y violencia para anticipar su eventual sustitución por discursos relativos a la seguridad.

1. Esferas civiles y campos de poder

El término de esfera civil fue propuesto por Jeffrey Alexander (2006a; 2006b) para referir a un sistema de discusión pública desde la cual lo real se torna imaginario como es el caso de la “apología del delito” o “narco-corridos”. En

un sentido inverso, el inconsciente colectivo en torno a la “ingobernabilidad” o “rectoría del Estado” es procesado de tal modo que se materializa en prácticas corruptas o bien, sólo se percibe en opacidad y discrecionalidad en cuanto al “combate a la delincuencia”.

Alexander & Mast (2006) sostienen que el proceso de conversión de una realidad a otra se lleva a cabo a través de la comunicación discursiva y las acciones colectivas. Tal es el caso de los movimientos de resistencia civil pacífica los cuales han mostrado la efectividad de la propaganda y contra-propaganda hacia un régimen democrático, autoritario o totalitario. En el pasado, el conflicto armado se contemplaba como la única opción de cambio. Hoy las redes sociales dejan en claro que tanto el conflicto como el cambio coexisten, pero no son ya parte de un ideal social, sino más bien una utopía traspapelada en Internet (Becerra & Trujano, 2011).

Empero, la esfera civil es un escenario en el que los símbolos se transforman previa deliberación. Se trata de un ámbito de representación en el que diferentes culturas pueden diversificar una problemática hasta llevarla a su politización (Alexander, 2006a). Este es el caso de la delincuencia organizada la cual ha sido tema de debate en la agenda de los medios de comunicación, civil y política y que en cada una de estos ámbitos se ha producido una simbolización diferente (Maillard, 2009). Los medios de comunicación han difundido la violencia para mostrar las redes de corrupción, la clase política ha enfatizado el combate a la delincuencia para enaltecer su rectoría y la ciudadanía ha difundido su indignación para mostrar su enojo y miedo.

De este modo, en la esfera civil ocurren rituales en los que los símbolos de poder son reducidos

“En el pasado, el conflicto armado se contemplaba como la única opción de cambio. Hoy las redes sociales dejan en claro que tanto el conflicto como el cambio coexisten, pero no son ya parte de un ideal social, sino más bien una utopía traspapelada en Internet”

o maximizados según la interrelación entre medios de comunicación, opinión pública y proselitismo político. Es decir, los símbolos de poder son re-significados para incidir en acciones de apoyo o disidencia, cuando menos desobediencia civil (Alexander, 2006b). Se trata de esferas civiles en donde el honor es parte fundamental de la acción colectiva como en el caso de los guetos. La seguridad, vista desde los grupos civiles radicales, es un asunto de segregación que se extiende a la defensa del territorio de convivencia. En tales espacios, la diseminación de la cultura de la pacificación o la violencia se lleva a cabo a partir de la sublimación de los hechos en ofensas o reivindicaciones alusivas al grupo (Arteaga, 2009).

Otras esferas civiles oscilan entre el principio de vida “eros” y el principio de muerte “thánatos” (Giessen, 2006). En estos grupos, los espacios son instrumentos para la estabilidad simbólica y su representación, según la dicotomía inseguridad-seguridad, están orientados a regular las relaciones entre sus integrantes y sus relaciones con otros grupos. Son individuos que buscan preservar tradiciones porque de ellas deriva su influencia para con otros miembros

potenciales. Es una esfera de conservación más que de destrucción y para tales fines los deseos se confrontan con las normas dando lugar a un sistema de poder autorregulado.

Ahora bien, las esferas civiles dadas sus características son, desde el pensamiento de Bourdieu (2002), algo más que campos de poder discursivo. Son campos de discurso y acción orientados a transformar la realidad cotidiana en mitos y las leyendas en acciones de defensa del territorio o conservación de espacios que simbolizan disidencia y significan seguridad o inseguridad según sea el caso y los recursos con los que los grupos cuentan (Ramos, 2005; 2012).

La Teoría de los Campos de Poder también referida como un mercado de bienes culturales, plantea escenarios de influencia simbólica en el que se legitima el poder vía la reproducción de las estructuras sociales (Bourdieu & Passeron, 1996). De este modo, las esferas civiles, serían desde la lógica de los campos de poder, depositarias de símbolos y significados que se infiltran en las tradiciones y normas de los grupos para resguardar las diferencias y desigualdades sociales (Beu & Nepravistha, 2013). Se trata de disposiciones o *habitus* que infringen la emergencia de normas y anclan al individuo en una representación simbólica, pero también, a través del aprendizaje de una cultura, transforman su espacio de acción, aunque ello implique renunciar a su *habitus* heredado o pre-concepciones y sustituirlo por un *habitus* adquirido (Bourdieu, Chamboredon & Passeron, 2002).

Esto es así porque el campo de poder es un escenario de conflicto en el que coexisten diferentes bienes simbólicos contrapuestos (Bourdieu, 2002). En este sentido, es pertinente el concepto de campo intelectual para resaltar la

“... las esferas civiles, serían desde la lógica de los campos de poder, depositarias de símbolos y significados que se infiltran en las tradiciones y normas de los grupos para resguardar las diferencias y desigualdades sociales...”

historia de una autonomía relativa de individuos y grupos ante las instancias de poder y que puede ser observado en su discurso intelectual. Precisamente, la noción de campo intelectual es pertinente en la discusión de una esfera civil como campo de poder para la conversión de la inseguridad y la violencia en seguridad y paz pública. Es decir, en la lógica de Bourdieu (2002), la ingobernabilidad es un bien de los medios de comunicación y la seguridad es un bien del Estado frente a un bien de la ciudadanía que es la inseguridad en un mercado de bienes culturales tales como “apología”, “lugarteniente”, “sicario”, “cartel”, “capo” o “ajuste de cuentas” (Morales, 2011; Peña & Cruz, 2012)).

En efecto, si las esferas civiles se debatieran y formaran un campo intelectual, entonces el mercado cultural relativo a secuestros, robos, extorsiones o asesinatos sería transformado en un mercado de bienes simbólicos tales como seguridad, paz y dignidad los cuales podrían invertir la situación discursiva en la que se encuentra la clase política y los medios de comunicación. La opinión pública se construiría ya no desde la difusión de los medios de comunicación o la intervención coercitiva del Estado, sino desde la lógica de la paz pública.

Antes bien, la paz pública está supeditada a nociones diversas de seguridad desde las que se discuten nuevas formas y escenarios de esfera civil (Palazzolo, 2008).

2. Dimensiones de seguridad pública y violencia

La problemática de la seguridad ha sido planteada desde ocho dimensiones; democrática (Chinchilla, 2002), privada (Arriaga, 2002), regional (Chinchilla, 2002), urbana (Concha, 2002), nacional (Moloeznick, 2005), social (Zaffaroni, 2011), pública (Arriagada, 2002; Arteaga y Fuentes, 2009; Añez, Rujano y Párraga, 2011; Salas, 2011; Ullóa, 2012; Zúñiga, 2012), ciudadana (Concha, 2002; Burgos y Tudela, 2002; Oviedo, 2002; Arriagada, 2002; Carrión, 2002; y Ferenc, 2007).

Los conceptos de seguridad y violencia son temas centrales en la agenda global, regional, política, democrática, social, pública, urbana, ciudadana. Se trata de una pieza clave en el ajedrez de la geopolítica y los tratados bilaterales de responsabilidad; las estrategias de beligerancia y los movimientos de reivindicación; las políticas territoriales y la apropiación del espacio; la contienda política y la participación electoral; los programas de combate a la delincuencia y la acción colectiva de grupos vulnerables.

Sin embargo, el concepto de seguridad es multidimensional. En principio, la seguridad democrática parece ser una primera aproximación desde la cual el Estado reduce sus acciones y decisiones para incentivar la emergencia de la esfera civil en materia de políticas de seguridad pública (Chinchilla, 2002). En tal sentido,

los programas de asistencia pública para la superación de la pobreza también intensifican la organización ciudadana en una esfera civil. Se trata de un escenario en el que los desencuentros, conflictos y discrepancias entre autoridades públicas y sociedad civil dirimen sus diferencias para construir acuerdos favorables a la reivindicación de grupos estigmatizados, la paz pública y el tejido social.

En el marco de los tratados internacionales, los Estados construyen acuerdos para eficientar la corresponsabilidad en materia de seguridad. Respecto al rubro de seguridad regional ésta es entendida como un instrumento de cooperación técnica entre países que comparten un bloque económico-territorial (Chinchilla, 2002). De este modo, la seguridad democrática y regional son instrumentos de poder que suponen el fortalecimiento de una esfera civil internacional desde la cual se vigila la acción gubernamental, se complementan las decisiones públicas y se enriquecen los programas de atención a víctimas. Es posible observar que la emergencia de una esfera civil internacional requiere del acuerdo entre países, pero supone la expansión de principios rectores de la ciudadanía frente a los fenómenos de inseguridad que atentan contra la estabilidad y el equilibrio de poder entre el Estado y la ciudadanía.

A pesar de que las fronteras cada vez son más tenues entre las naciones, los estados al mismo tiempo que facilitan las libertades ciudadanas que le permiten manifestar sus ideas en otras latitudes, incentivan políticas migratorias, restricción de inversiones en telecomunicaciones o selección de prospectos laborales (Moloeznick, 2010). Se trata de un programa de construcción o reconstrucción según la historia de cada país. En este enfoque, la seguridad nacional alude a

“... los grupos radicales de la sociedad, lejos de participar en la construcción de una esfera civil, intensifican sus acciones de riesgo y ponen en peligro la democracia, la región o la nación misma...”

principios vigía que orientan las decisiones políticas y encamina las acciones ciudadanas a la búsqueda de la defensa de lo propio y la exacerbación de lo extraño ya no como un riesgo, sino como un grupo de referencia para la competitividad, el crecimiento o el desarrollo. A pesar de ello, los grupos radicales de la sociedad, lejos de

participar en la construcción de una esfera civil, intensifican sus acciones de riesgo y ponen en peligro la democracia, la región o la nación misma. Por ello, se propone la seguridad social en la que su principal fundamento es el pacto civil (Zaffaroni, 2011). Las discrepancias entre los sectores sociales con respecto a las acciones gubernamentales denotan conflictos de naturaleza instintiva que sólo pueden ser superados a partir de un gran acuerdo en el que todos los sectores estén representados, tengan voz y voto para dirimir sus diferencias. De este modo, la seguridad social más que un instrumento de acuerdo es una apreciación emergente que devela las vicisitudes de la diversidad humana, pero reconoce la posibilidad de consenso si de garantizar la vida misma se trata.

En el marco de las discrepancias y los acuerdos, la seguridad urbana se presenta como una alternativa para distribuir los espacios públicos para la manifestación de las ideas, el debate social y la inclusión de temas en la agenda pública (Concha, 2002). Si se considera que en las urbes han emergido, al mismo instante que se han cultivado, los movimientos sociales de más diversa índole, entonces es menester plantear a la ciudad y sobre todo a los espacios urbanos como escenarios de contienda y debate público local con alcances globales.

Precisamente, es en torno al tema de las expectativas que la ciudadanía tiene su mayor obstáculo ya que lejos de construir una esfera civil que la proteja de la inseguridad, delimita su espacio personal e interpersonal para asegurar su bienestar y la de los grupos en los que está inserta. Es así como la seguridad privada explica el proceso mediante el cual la ciudadanía adquiere armas, se apropia de espacios, lucha por el territorio y delimita su área de influencia para garantizar la defensa de sus bienes (Arriagada, 2002).

En síntesis, la seguridad democrática, regional, nacional, social, urbana y privada son elementos que facilitan o inhiben la construcción de una esfera civil. En este sentido, los sistemas gubernamentales y la acción ciudadana parecen incrementar sus ámbitos de conflicto, pero es en la seguridad pública y la seguridad ciudadana donde se dirimen las discrepancias.

El concepto de seguridad pública supone el establecimiento de la paz pública a partir de la emergencia de la prevención del delito y la administración punitiva (Arriagada, 2002). También denota un orden social a partir de su restablecimiento por sistematización de diagnósticos y procesos que reduzcan los efectos del crimen organizado (Arteaga y Fuentes, 2009). Alude a un proceso quirúrgico en el que la defensa del territorio se traduzca en confianza hacia las autoridades (Añez, et. al., 2011). En otro sentido espacial, implica la creación de los escenarios que propicien asambleas comunitarias, así como el marco de discusión y acción a seguir ante las problemáticas que afectan la paz pública (Salas, 2011). Todos los enfoques, social, espacial y simbólico apuntan a una situación deseable o externa en referencia a un proceso indeseable o interno. Por ello, el concepto de seguridad pública está anclado al pasado en referencia al futuro. Se trata de percepciones de aversión y propensión en clara alusión a un antes y después de la confianza o desconfianza por parte de la ciudadanía hacia el Estado. En dicho proceso, la institución pretoriana es protagonista ya que la recuperación de la confianza ciudadana o el descrédito hacia la misma está centrada en las fuerzas del orden (Zúñiga, 2012).

Si la seguridad pública es el principal obstáculo para la construcción de una esfera civil protectora, la seguridad ciudadana es el instrumento por excelencia para facilitar la creación e instituciones civiles que protejan a la ciudadanía de la delincuencia y la negligencia u opacidad del Estado.

La seguridad ciudadana ha sido planteada como esfera civil protectora de la sociedad para con la omnipresencia del Estado o la acción delictiva.

Sin embargo, también supone la obtención de derechos y libertades auto-atribuibles que le permiten a la ciudadanía desarrollar sistemas locales que las defiendan del accionar delictivo o gubernamental (Arriagada, 2002). En este sentido, la ciudadanía está articulada con normas jurídicas que le garantizan la protección de su integridad psíquica, física y patrimonial en detrimento del ajuste de la agenda ciudadana a la agenda jurídica (Burgos y Tudela, 2002). Es decir, la ciudadanía puede construir una agenda lo suficientemente robusta que cubra sus necesidades y expectativas en materia de seguridad, pero la intervención de las instituciones jurídicas y políticas legislativas determinan en última instancia los temas centrales de la agenda pública. Por ello, uno de sus objetivos centrales no es la reducción de la inseguridad en sí, sino la superación de barreras institucionales (Carrión, 2002). Una vez superados los obstáculos gubernamentales, tendrá como objetivo específico la construcción de una confianza social indispensable para el acabado de la esfera civil (Concha, 2002). No obstante que la esfera civil busca proteger a la ciudadanía de la inseguridad delictiva y gubernamental, es en esencia un monopolio de discusión, decisión y acción (Oviedo, 2002).

La seguridad se ha diversificado en razón de la heterogeneidad de la ciudadanía, la inseguridad, las instituciones y los sistemas que buscan resguardar la integridad de las mismas. A medida que la seguridad se ha intensificado en sectores claves de la población, la emergencia de nuevas problemáticas hace relevante a la esfera civil.

Un análisis minucioso del concepto violencia parece mostrar que ésta es un indicador de inseguridad (Banks, 2010). El concepto vio-

“... la violencia alude a entornos públicos y privados en los que el conflicto es generado por ausencia de acuerdos, pero también por valores inherentes a la naturaleza humana”

lencia atraviesa ambos términos ya que puede ser producto de la ausencia de reconocimiento social (Wieviorka, 2006), la omnipotencia del Estado (Ospina y Jiménez, 2009), la exclusión social (Villaplano, 2009) y las asimetrías entre la clase política y demás clases sociales. Es decir, la violencia alude a entornos públicos y privados en los que el conflicto es generado por ausencia de acuerdos, pero también por valores inherentes a la naturaleza humana.

Las sociedades parecen avanzar hacia escenarios de información y comunicación que trastocan su poder de elección y decisión en acciones exploratorias de espacios, inseguridad o violencia, pero dependiente de los avances y las innovaciones tecnológicas, la ciudadanía trata de construir una esfera civil que la pueda proteger del crimen y la delincuencia.

En un nivel organizacional, la seguridad es un instrumento de poder entre empleados que se distribuyen asimétricamente las funciones para reducir los conflictos. En el ámbito educativo, es factor de estabilidad y compromiso conforme la edad se incrementa (Zacarés, et. al., 2009). Principalmente el género es factor determinante de la percepción de inseguridad y el ejercicio de la violencia.

Sin embargo, los medios de comunicación resultan ser interventores directos y colaterales de las percepciones de inseguridad pública al momento de evaluar las estrategias gubernamentales y la acción policiaca contra la delincuencia (García, 2009; 2012; García, Carreón, Hernández, Bautista & Méndez, 2013; García, Montero, Bustos, Carreón y Hernández, 2013).

3. Discusión

El presente escrito ha discutido la emergencia de esferas civiles acordes la diversidad de problemáticas relativas a la seguridad, violencia y paz pública. Se trata en esencia, de campos de poder en el que los discursos incluyen bienes simbólicos desde los que se pretende revertir la opinión pública influenciada por los medios de comunicación.

Sin embargo, las esferas civiles no sólo están circunscritas a discursos, implican acciones concretas de discusión y reflexión frente a reportajes, columnas, programas o agendas políticas y mediáticas. En tal fase, la contrastación de información será fundamental para delimitar una agenda de seguridad y paz pública. A medida que los discursos consolidan campos de poder civil, la difusión de los hechos de violencia en los medios de comunicación empezará su transformación en mensajes disuasivos del miedo, indignación, zozobra o indefensión para orientar una vez más a la opinión pública, aunque esta ya tendrá un *habitus* informativo que buscaría la paz pública más que el confinamiento.

La modificación del discurso mediático supone la emergencia de iniciativas políticas desde las cuales los discursos sobre seguridad nacional, combate a la delincuencia o lucha contra los delitos relativos a la salud pública se reducirán

a su mínima expresión al momento en el que la ciudadanía contraste las estrategias implementadas en otras latitudes.

En efecto, la construcción de una esfera civil en materia de seguridad y paz pública a través de discursos y campos intelectuales de poder será factible siempre que la ciudadanía dialogue, problematice, cuestione, contraste y produzca los símbolos que se requieren para re-significar la inseguridad y la violencia como bienes discursivos de los medios de comunicación y la clase gobernante.

Referencias

- Alexander, J. & Mast, J. (2006). Introduction: symbolic action in theory and practice: the cultural pragmatics of symbolic action. In Alexander, J; Giessen, B & Mast, J. (eds.). *Social performance. Symbolic action, cultural pragmatics and ritual*. (pp. 1-28). New York: Cambridge University Press.
- Alexander, J. (2006a). Cultural pragmatics: social performance between ritual and strategy. In Alexander, J; Giessen, B & Mast, J. (eds.). *Social performance. Symbolic action, cultural pragmatics and ritual*. (pp. 29-90). New York: Cambridge University Press.
- Alexander, J. (2006b). From the depths of despair: performance, counter-performance and "September 11". In Alexander, J; Giessen, B & Mast, J. (eds.). *Social performance. Symbolic action, cultural pragmatics and ritual*. (pp. 91-114). New York: Cambridge University Press.
- Añez, M., Rujano, R. & Párraga, J. (2011). Seguridad ciudadana y acceso a la justicia. *Cuestiones Jurídicas*. 5, 11-25.
- Arriagada, I. (2002). Seguridad ciudadana y violencia en América Latina. En: Carrión, F. (coord.). *Seguridad ciudadana ¿espejismo o realidad?*. (pp. 109-140). Quito: FLACSO.
- Arteaga, N. & Fuentes, R. (2009). Nueva lógica de la seguridad en México: vigilancia y control de lo público y lo privado. *Revista Argentina de Sociología*. 7, 164-185.
- Arteaga, N. (2009). The Merida initiative: security surveillance harmonization in Latin America. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*. 87, 103-110.
- Banks, C. (2010). Security and freedom after September 11. The institutional limits and ethical cost of terrorism prosecutions. *Public Integrity*. 13, 5-23.
- Becerra, M. y Trujano, P. (2011). Percepción de la inseguridad pública y justificación de la violencia de estado en un grupo de habitantes. *Acta Colombiana de Psicología*. 14, 35-43.
- Beu, A. & Nepravistha, A. (2013). Relationships between the police educational formation system and public security. *European Journal of Sustainable Development*. 2, 173-184.
- Bourdieu, P. & Passeron, J. (1996). *La reproducción. Elementos para una teoría de la enseñanza*. Barcelona: Fontamara.
- Bourdieu, P. & Passeron, J. (2003). *Los herederos, los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual*. Buenos Aires: Montessor.
- Bourdieu, P., Chaboredon, J. & Passeron, J. (2002). *El oficio del sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Burgos, J. & Tuleda, P. (2002). Seguridad ciudadana en Chile: los desafíos de la participación y la modernización para una política pública. En Carrión, F. (coord.). *Seguridad ciudadana ¿espejismo o realidad?*. (pp. 475-502). Quito: FLACSO.
- Carrión, F. (2002). De la violencia urbana a la convivencia ciudadana. En Carrión, F. (coord.). *Seguridad ciudadana ¿espejismo o realidad?* (pp. 13-58). Quito: FLACSO.
- Chinchilla, L. (2002). Estabilidad social y seguridad ciudadana en Centroamérica. En Carrión, F. (coord.). *Seguridad ciudadana ¿espejismo o realidad?*. (pp. 167-188). Quito: FLACSO.
- Concha, A. (2002). Salud, violencia e inseguridad. En Carrión, F. (coord.). *Seguridad ciudadana ¿espejismo o realidad?*. (pp. 503-520). Quito: FLACSO.
- Ferenc, I. (2007). Globalised criminality, local crime control and prevention. *Sociologija*. 20, 11-31.

- García, C. (2012). Estructura de la inseguridad pública. *Liberabit*. 18, 37-44.
- García, C. (2009). La percepción de la inseguridad social. *Revista de Psicología Científica*. 7, 52-68.
- García, C., Carreón, J., Hernández, J., Bautista, M. & Méndez, A. (2013). La cobertura de la prensa en torno a la inseguridad migratoria durante elecciones presidenciales. *Revista Secci*. 30, 57-73.
- García, C., Montero, M., Bustos, J., Carreón, J & Hernández, J. (2013). La inseguridad migratoria en los medios impresos. *Reflexiones*. 92, 159-173.
- Giessen, B. (2006). Performing the sacred: a Durkheimian perspective on the performative turn in the social sciences. In Alexander, J; Giessen, B & Mast, J. (eds.). *Social performance. Symbolic action, cultural pragmatics and ritual*. (pp. 325-367). New York: Cambridge University Press.
- Maillard, J. (2009). El gobierno local de la seguridad pública: fragmentaciones y nuevas orientaciones. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. 6, 83-98.
- Moloeznick, M. (2005). La naturaleza de un instrumento militar atípico: las fuerzas armadas mexicanas. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*. 17, 169-212.
- Moloeznick, M. (2010). Principales efectos de la militarización del combate al narcotráfico en México. *Renglones Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. 61, 1-14.
- Morales, C. (2011). La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del Estado, orden local y fracaso de una estrategia. *Aposta Revista de Ciencias Sociales*. 50, 1-35.
- Ospina, N. & Jiménez, G. (2009). La violencia en Latinoamérica. *Estudios de Economía Aplicada*. 27, 1-22.
- Oviedo, E. (2002). Santiago, violencia y seguridad ciudadana. En Carrión, F. (coord.). *Seguridad ciudadana ¿espejismo o realidad?*. (pp. 259-282). Quito: FLACSO.
- Palazzolo, P. (2008). Gobiernos locales y seguridad pública. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. 4, 121-134.
- Peña, M. & Cruz, C. (2012). El narcotráfico organizado como negocio talentosos vs la seguridad pública en México. *Revista del Ciecacas*. 28, 81-95.
- Ramos, J. (2005). Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 194, 33-54.
- Ramos, J. (2012). Gestión de una política de seguridad ciudadana en la frontera de México con los Estados Unidos bajo la iniciativa Mérida. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. 11, 93-97.
- Salas, L. (2011). La seguridad pública y su apoyo en políticas públicas. *Encrucijada Revista de Estudios en Administración Pública*. 8, 1-12.
- San Martín, C. (2013). Las representaciones sociales de la seguridad ciudadana. *Psicoperspectivas*. 12, 72-94.
- Villaplano, V. (2009). Formas de violencia globalizada: género, representación y discurso. *Revista Científica de Información y Comunicación*. 6, 466-482.
- Vivas, S. (2007). La experiencia de la violencia: apuntes para pensar la formación ciudadana. *Universitas Humanística*. 63, 269-286.
- Wieviorka, M. (2006). La violencia: destrucción y constitución del sujeto. *Espacio Abierto*. 15, 239-248.
- Zaffaroni, R. (2011). Estado y seguridad pública: algunas consideraciones básicas. *Cuadernos de Seguridad*. 14, 17-32.
- Zúñiga, L. (2012). Desafíos institucionales de la colaboración policial-militar el triángulo norte. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. 12, 83-96.